



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

NIT. 807.007.570-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019- 2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS


	NOTAS	2020	2019
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Servicios de Crédito	<u>18</u>	2,058,908,980	1,899,646,684
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	<u>19</u>	50,245,855	0
Ingresos por Valoración de inversiones	<u>20</u>	3,050,574	3,528,259
Recuperación Deterioro	<u>21</u>	26,493,677	54,209,243
Administrativos y Sociales	<u>22</u>	63,657,856	79,182,489
Indemnizaciones por Incapacidad	<u>23</u>	3,882,937	0
Ingresos por subvenciones del gobierno	<u>24</u>	21,458,000	0
<b>Total ingresos Ordinarios</b>		<b>2,227,697,879</b>	<b>2,036,566,675</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>			
Beneficios a Empleados	<u>25</u>	316,015,837	284,361,797
Generales	<u>26</u>	1,186,103,751	1,249,485,157
Deterioro	<u>27</u>	79,849,888	41,717,507
Amortización y Agotamiento	<u>28</u>	12,931,604	11,326,540
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	<u>29</u>	51,877,710	62,899,616
Financieros	<u>30</u>	138,913,489	123,453,611
<b>Total Gastos</b>		<b>1,785,692,278</b>	<b>1,773,244,228</b>
<b>EXCEDENTE / RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>442,005,601</b>	<b>263,322,448</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Otro Resultado Integral	<u>31</u>	0	0
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>442,005,601</b>	<b>263,322,448</b>

Certifican

  
RUBÉN BECERRA ARÉVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina

  
RAMONA AMINTA CASTRO SANCHEZ  
Revisora Fiscal  
TP-41163-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807.007.570-6  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

Enero 1 a Diciembre 31 de


	2020	2019
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	14,350,772,269	11,966,337,932
APORTES DE CAPITAL EN EL PERIODO	4,592,138,846	4,015,590,178
DISMINUCIONES	-2,047,884,826	-1,631,155,841
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>16,895,026,289</b>	<b>14,350,772,269</b>
<b>RESERVAS</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	96,833,068	86,121,621
AUMENTOS	52,664,490	10,711,447
DISMINUCIONES	0	0
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>149,497,558</b>	<b>96,833,068</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	181,309,297	154,530,677
AUMENTOS	60,000,000	26,778,620
DISMINUCIONES	0	0
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>241,309,298</b>	<b>181,309,297</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	294,120,127	84,354,919
AUMENTOS	442,005,601	263,322,448
DISMINUCIONES	-263,322,448	-53,557,240
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>472,803,280</b>	<b>294,120,127</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS</b>	<b>17,758,636,425</b>	<b>14,923,034,761</b>

Certifican:

  
RUBÉN BECERRA ARÉVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina:

  
RAMONA AMINTA CASTRO SANCHEZ  
Revisora Fiscal  
TP-41163-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

NIT. 807.007.570-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2019-2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS


ACTIVO	NOTAS	2020	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectiv	<u>4</u>	625,463,964	366,179,684
Cartera de Créditos	<u>6</u>	6,303,119,628	5,433,335,051
Cuentas por Cobrar	<u>7</u>	411,678,403	380,727,634
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7,340,261,995</b>	<b>6,180,242,369</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones	<u>5</u>	71,023,388	62,536,109
Cartera de Créditos	<u>6</u>	10,642,884,803	8,244,309,139
Activos Materiales	<u>8</u>	1,734,587,464	1,808,284,391
Otros Activos	<u>9</u>	128,335,951	140,052,955
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12,576,831,606</b>	<b>10,255,182,594</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19,917,093,600</b>	<b>16,435,424,963</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Créditos ordinario a corto plazo	<u>10</u>	319,004	2,601,222
Cuentas por Pagar y otras	<u>11</u>	121,646,198	60,974,653
Fondos Sociales, Mutuales y Ot	<u>12</u>	324,794,607	170,215,741
Otros Pasivos	<u>13</u>	229,674,632	68,883,989
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>676,434,441</b>	<b>302,675,605</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Créditos ordinario a largo plazo	<u>10</u>	1,482,022,735	1,209,714,597
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,482,022,735</b>	<b>1,209,714,597</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,158,457,176</b>	<b>1,512,390,202</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
Capital Social	<u>14</u>	16,895,026,289	14,350,772,269
Reservas	<u>15</u>	149,497,558	96,833,068
Fondos de Destinación Especifi	<u>16</u>	241,309,297	181,309,297
Excedente del Ejercicio		442,005,601	263,322,448
Resultados acumulados de ado	<u>17</u>	30,797,679	30,797,679
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>17,758,636,424</b>	<b>14,923,034,761</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>19,917,093,600</b>	<b>16,435,424,963</b>

Certifican

  
RUBÉN BECERRA AREVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina

  
RAMONA AMINTA CASTRO SANCHEZ  
Revisora Fiscal  
TP-41163-T



# COOMULDENORTE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA

NIT 807.007.570-6


## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa COOMULDENORTE hacemos constar que:

1. Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
  - a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el período comprendido terminado en esta fecha.
  - b) Todos los hechos económicos efectuados por la Cooperativa durante los períodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se han reconocido en los Estados Financieros
  - c) No hubo actos que entorpecieran la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.
  - d) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables hechos económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020.
  - e) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia.
  - f) Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa se han clasificado, descrito y revelado correctamente en los Estados Financieros.
  - g) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
  - h) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
  - i) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor
2. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Para todos los efectos legales expedimos la presente constancia en la ciudad de San José de Cúcuta a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

  
**RUBÉN BECERRA AREVALO**  
Gerente General

  
**NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ**  
Contadora

WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

 FAMILIA COOMULDENORTE



**CÚCUTA**  
CALLE 15A Nº 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

**SUCURSAL:** CALLE 10 Nº5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

**OCAÑA**  
CALLE 11 Nº15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

**PAMPLONA**  
CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

**CHINACOTA**  
CALLE 2 Nº3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418

COOMULDENORTE  
FECHA: 2022-21  
HORA: 15:33

RAMONA AMINTA CASTRO SÁNCHEZ  
NIT 37315474-5

CONTADORA PÚBLICA - LIC. EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS.  
ASESORIAS CONTABLE, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIA FISCAL.  
FACILITADORA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SÓLIDARIA Y DIRIGENCIAL.



## DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA COOMULDENORTE

**A los Asociados Delegados a la XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados**

### Entidad y periodo del dictamen

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Colombia Coomuldenorte NIT. 807007570-6. He examinado los Estados Financieros, preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 del 2015 y sus modificatorios que es congruente en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, esto es: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios neto en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, además de los informes de Gestión; con el fin de dictaminarlos y/o dar una opinión sobre los mismos.

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por la Anterior Revisora Fiscal quien ejerció el cargo hasta el 30 de agosto de 2020 y emitió una opinión favorable.

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los registros contables, preparados en todos los aspectos materiales, conforme a lo manifestado en el párrafo anterior, representan fielmente la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Cooperativa de trabajadores de Colombia Coomuldenorte, a 31 de diciembre de 2020.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi revisión de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio, para ejercer mi cargo como revisor fiscal, condición que me permitió expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento de otras normas legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Responsabilidades del Consejo de Administración y del Representante legal en relación con los estados financieros.

Los estados financieros certificados que se Auditan, son responsabilidad del Representante Legal y de la administración, quien supervisa su adecuada elaboración, de

**RAMONA AMINTA CASTRO SÁNCHEZ**

**NIT 37315474-5**

CONTADORA PÚBLICA - LIC. EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS ECÓNOMICAS.  
ASESORIAS CONTABLE, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIA FISCAL.  
FACILITADORA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y DIRIGENCIAL.



acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, teniendo en cuenta el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa Multiactiva de trabajadores de Colombia Coomuldenorte, de conformidad con las normas internacionales de información financiera para pymes, dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento reflejando la continuidad futura de su gestión, excepto cuando se perciba una situación diferente que deba revelar. La administración de COOMULDENORTE es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Dentro mis responsabilidades está expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, para el efecto, he seguido las normas internacionales de auditoría NIA, dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta, lo que me permite obtener un alto grado de seguridad sobre si los estados financieros están libres de errores materiales, además incluye un examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, considero así que mi auditoría proporciona una base razonable para opinar; sin desconocer que aunque la seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal. Mensualmente se entregó al Consejo de Administración, informe correspondiente a mis evaluaciones permanentes.

### **Resultados**

Pese a la situación económica y social por la que atraviesa la ciudad, al cierre de ejercicio a 31 de diciembre de 2020 se evidencia una variación positiva en comparación con el año anterior, con un crecimiento en los activos de la cooperativa en un 21%, un fortalecimiento en el patrimonio en un 19%, incremento en el valor de la cartera en un 24% el servicio de

**RAMONA AMINTA CASTRO SÁNCHEZ**

**NIT 37315474-5**

CONTADORA PÚBLICA - LIC. EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS ECÓNOMICAS.  
ASESORIAS CONTABLE, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIA FISCAL.  
FACILITADORA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y DIRIGENCIAL.



crédito o número de colocaciones se incrementó en un 8%, los excedentes crecieron en un 68%, el número de asociados creció en un 17.5% alcanzando un total de asociados a 31 de diciembre de 2020 de 7.172 asociados.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informo a la honorable Asamblea que durante el año 2020:

- Coomuldenorte ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, los requerimientos normativos que por la pandemia emitió el gobierno nacional y las entidades de supervisión y vigilancia.
- Las operaciones registradas en su sistema Contable Atlantis y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- La Cooperativa cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN.
- Coomuldenorte ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Así mismo ha respondido oportunamente los requerimientos del ente de control y acatado las recomendaciones impartidas por parte de la Supersolidaria.
- La Cooperativa ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales.
- Igualmente informo que la entidad continúa efectuando todo el control concerniente al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SGSST) de acuerdo a las normas que lo regulan, incluyendo las políticas adoptadas de bioseguridad.
- Coomuldenorte, cuenta con pólizas de seguro con cobertura adecuada y renovadas oportunamente.
- Se encuentra al día, en sus obligaciones financieras, proveedores y empleados, así mismo con sus obligaciones tributarias ante la DIAN.

**RAMONA AMINTA CASTRO SÁNCHEZ**

**NIT 37315474-5**

CONTADORA PÚBLICA - LIC. EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS ECÓNOMICAS.  
ASESORIAS CONTABLE, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIA FISCAL.  
FACILITADORA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y DIRIGENCIAL.



- Además cumplió con sus obligaciones de reporte periódico de información a la Superintendencia de Economía Solidaria y el pago de contribución anual.
- El software utilizado es confiable y han obtenido las licencias de uso respectivas, respetando así lo contemplado en la ley 603 del año 2000 la cual hace referencia a la propiedad intelectual y derechos de autor, la cooperativa cuenta con un asesor que se encarga del mantenimiento y actualización de los Softwares.
- Coomuldenorte cuenta con el sistema del SARLAFT al cual se hace el correspondiente seguimiento, Los reportes a la UIAF observan la periodicidad que indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión, Se verificó la presentación del informe del oficial de cumplimiento al Consejo de Administración, relacionado con el cumplimiento del sistema SARLAFT y Se observó la segmentación y generación de las señales de alerta.
- Ha dado cumplimiento, a lo contemplado en el Capítulo II – Cartera de Créditos, de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, específicamente en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos, implementando además las circulares emitidas por la Supersolidaria en el 2020 en lo que aplica.
- En concordancia con las disposiciones contenidas en el numeral 2.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 04 de 2008 y en la instrucción octava de la Circular Externa No.17 de 2020 Se realizó la correspondiente evaluación de cartera y se aplicó la reclasificación pertinente al cierre del ejercicio.
- Los administradores incluyen en el informe a la Asamblea la Certificación de que no hubo actos que entorpecieran la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y certifican la integridad y presentación fidedigna de las cifras contenidas en los estados financieros.

### **Informe sobre las medidas de emergencia a raíz de la pandemia por COVID 19**

Inmediatamente se declaró la pandemia y la declaratoria de emergencia económica por el COVID 19. Coomuldenorte a través de sus dirigentes, el señor Gerente y colaboradores inmediatos iniciaron un plan de acción con el fin de implementar los cambios que exigió el afrontar esta nueva situación primero con el teletrabajo para continuar prestando los servicios a los asociados, luego se inicia la tarea de revisar y analizar las diferentes normas y reglamentaciones establecidas por el gobierno y las entidades de supervisión con el fin de hacer acatar y hacer frente a la situación de emergencia. Se implementaron las medidas



**RAMONA AMINTA CASTRO SÁNCHEZ**

**NIT 37315474-5**

CONTADORA PÚBLICA - LIC. EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS ECÓNOMICAS.  
ASESORIAS CONTABLE, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIA FISCAL.  
FACILITADORA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y DIRIGENCIAL.



de bioseguridad para regresar a la atención presencial y asegurar el bienestar de los trabajadores y asociados de la entidad.

Así mismo para mitigar el impacto social y económico que se generó sobre una gran población de asociados y teniendo en cuenta la recomendación de la Supersolidaria en la circular externa No 12 del 19 de marzo de 2020, el Consejo de Administración en reunión virtual extraordinaria realizada el día 24 de marzo del mismo año, según acta 203, creo el comité de emergencias de COOMULDENORTE, conformado por 4 colaboradores a quienes se les asignó las siguientes funciones: Recibir por todos los medios de información las solicitudes de asociados sobre congelamiento de créditos, Sesionar permanentemente, Estudiar y analizar las solicitudes enviadas por los asociados y dar soluciones viables, sin afectar la economía de los mismos ni de la cooperativa, Aplicar los planes de acción e Informar a los asociados sobre las decisiones que se tomarán en cada sesión.

Igualmente se establecieron las políticas para el otorgamiento de nuevos créditos o modificación de las condiciones de los créditos vigentes aprobadas por el Consejo de Administración según acta No. 209. A través del comité de emergencia se atendió alrededor de 1025 solicitudes dando solución 720 asociados de los cuales a diciembre 31 del 2020 quedaban 358 casos con saldos por pagar, logrando dar alivio a las necesidades económicas de los asociados más afectados y mantener la actividad y disponibilidad de servicios de la Cooperativa.

Además se establecieron e implementaron mejoras en tecnología y se realizaron actividades de tipo recreativo, formativo e informativo de manera virtual logrando mantener y mejorar el portafolio de servicios, integrar a la comunidad de asociados, continuar formándoles y manteniéndoles informados sobre el desarrollo de la cooperativa como una muestra que a través de la cooperación y la activación de la inteligencia colectiva podemos enfrentar los grandes retos y continuar generando resultados positivos, destacándose el gran sentido de identidad y compromiso de los asociados.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Al respecto, conceptúo que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA COOMULDENORTE, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno y cumplimiento legal y normativo fue desarrollada selectivamente, Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los criterios de aprobaciones, autorizaciones, verificaciones,

**RAMONA AMINTA CASTRO SÁNCHEZ**

**NIT 37315474-5**

CONTADORA PÚBLICA - LIC. EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS ECÓNOMICAS.  
ASESORIAS CONTABLE, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIA FISCAL.  
FACILITADORA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y DIRIGENCIAL.



conciliaciones, análisis de la eficacia operativa, seguridad de los activos, y segregación de funciones y verificación de la aplicación de Normas legales que afectan la actividad de la entidad, Estatutos de la entidad; manuales, Actas de asambleas, Consejo de Administración y Comités, Reglamentos y resoluciones; cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin, Los asuntos relacionados con el Control Interno y cumplimiento legal y normativo fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa. La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno. En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de delegados y del consejo de administración, no se conocieron casos de corrupción al interior de la entidad de acuerdo a lo establecido en el art. 7 del Estatuto Anticorrupción.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

  
**RAMONA AMINTA CASTRO SÁNCHEZ**  
**Revisora Fiscal T.P. N° 41163-t**



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

### NOTA 1 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

#### Información general:

#### COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

La Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Colombia, es una persona jurídica de derecho privado, organismo Cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada de número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado, identificada para todos los efectos legales y estatutarios con la sigla COOMULDENORTE. Constituida el 22 de noviembre de 2002, mediante Acta No001 registrada en Cámara de Comercio y todas sus modificaciones constan en el certificado de existencia y representación legal. Con NIT 807.007.570-6

- Domicilio principal: Calle 15A No. 1E-77 BRR. Caobos - Cúcuta Norte de Santander – Colombia.

El cambio de domicilio principal fue aprobado en Asamblea General Ordinaria de Delegados el 09 de marzo de 2020, bajo reforma de estatutos según Acta XVII.

- Número de empleados a 31 de diciembre de 2020: 16 empleados.
- Los Estados Financieros, fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.
- Descripción de Operaciones y Actividades Principales: Las principales actividades operativas de la Cooperativa, incluidas en su objeto social, son las siguientes:
  - Servicio de Aporte
  - Servicio de Crédito
  - Servicio de Fondo Social Mutual
- Oficinas: La Cooperativa cuenta con las siguientes oficinas en diferentes municipios de Norte de Santander: - Oficina Pamplona, - Agencia Cúcuta (Agrobancario - Caobos) Agencia Ocaña y Agencia Chinácota.



## **Presentación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, comparados con el año 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES), anexo # 2, del Decreto 2420 de 2015.

Los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2020 comprenden:

- Estado de Situación Financiera - Comparativo
- Estado de Resultado Integral - Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

## **Período Cubierto por los Estados Financieros**

- Estado de situación Financiera: con corte 31 de diciembre de 2020 (comparados con igual ejercicio del año 2019).
- Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 comparado con el ejercicio 2019.

## **Moneda funcional y de presentación**

- Moneda funcional

La moneda funcional de la Cooperativa, es el peso colombiano, lo anterior debido a que sus servicios son prestados en el todo el Departamento Norte de Santander-Colombia.

- Moneda de presentación

La moneda de presentación es el peso colombiano.

El nivel de precisión de las cifras es en pesos, sin decimales

## **Cumplimiento del anexo #2 del Decreto 2420 de 2015**

Los Estados Financieros de la Cooperativa, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican para las cooperativas en relación con la cartera de crédito y los aportes sociales en el decreto 2496 de 2015.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el anexo #2 del decreto 2420 de 2015 y las normas emitidas por el gobierno y la entidad de supervisión relacionadas con la situación de pandemia por el Covid 19.

**Análisis y autorización de los Estados Financieros para presentación a la XVIII Asamblea:**

Los Estados Financieros correspondientes al corte 31 de diciembre de 2020, fueron presentados, analizados y autorizados en sesión de Consejo de Administración según consta en el Acta N°218 del 19 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a. Bases de preparación y medición de los Estados Financieros**

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, decreto 2420 de 2015 (con las excepciones indicadas en la Nota 1), decreto 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018.

En la preparación de los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales como el caso especial del año 2020 donde se impartieron normas por parte del gobierno y la entidad de supervisión Superintendencia de Economía Solidaria relacionadas con los alivios a las obligaciones de los asociados por la situación de pandemia por el Covid 19.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base del principio del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable, y aquellas para las que se permitía asumir como su valor de costo, al momento de la convergencia, su valor razonable o su costo determinado según criterios contables previos, en conformidad con la Sección 35 del anexo 2, del decreto 2420 de 2015 y la guía 18 del CTCP.



## **b. Juicios y estimaciones de carácter críticos**

La preparación de los Estados Financieros, requiere que la Administración haga estimaciones y supuestos subjetivos que afectan los montos reportados. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica y varios otros supuestos que se cree que son razonables, aunque los resultados reales podrían diferir de las estimaciones. La administración considera que las políticas contables que se presentan a continuación representan los aspectos que requieren de juicio que pueden dar lugar a los mayores cambios en los resultados informados.

- Valor justo de instrumentos financieros

La administración realiza una estimación del deterioro en relación a los asociados deudores y otros deudores, considerando los criterios de la Superintendencia de Economía Solidaria, lo que podría diferir de los riesgos y pérdidas reales por este concepto.

- Intangibles

La vida útil asignada a los software y licencias compradas, corresponden a la mejor estimación de uso futuro de estos activos. Adicionalmente se hacen evaluaciones cuando existen indicadores de deterioro.

- Juicios y contingencias

La Cooperativa mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la Administración, en colaboración con los asesores legales. La Cooperativa aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

## **c. Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, fondo fiduciario, bancos comerciales y bancos cooperativos.

## **d. Instrumentos financieros**

### Políticas para instrumentos financieros distintos de la cartera de crédito y su deterioro

La Cooperativa reconoce un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un activo/pasivo financiero es medido inicialmente en función del precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos asociados se imputan a resultados.

Si el instrumento constituye, en efecto, una transacción de financiación, la medición inicial corresponde al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En forma posterior, se miden en función del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, en la medida que estos devenguen intereses, y a su valor nominal inicial en la medida que el instrumento no tenga una operación de financiamiento implícita en consideración a los plazos de pago de los mismos y no devenguen un rendimiento financiero.

Costo amortizado de un activo o pasivo financiero, es su medición inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada según el método de la tasa efectiva, menos cualquier disminución por deterioro de valor o incobrabilidad, según corresponda.

Los principales activos/pasivos financieros y su valorización, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales: Comprende las deudas que mantienen los asociados con la Cooperativa con pagos y plazos determinables, originadas en la prestación de los servicios, documentadas.

Se valorizan en base al costo amortizado, deducidas las pérdidas de deterioro. En los casos de haber una operación de financiamiento implícito, se valorizan en función de los flujos futuros descontados considerando tasas de mercado, para posteriormente reconocer los rendimientos por intereses en base devengada.

Se clasifican en el activo corriente aquellos saldos con derecho a cobro dentro de los próximos 12 meses a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros. Los vencimientos superiores a 12 meses, se clasifican en activos no corrientes.

- Pasivos que devengan intereses: Los principales pasivos que devengan intereses, corresponden a deudas con bancos e instituciones financieras, y se miden al costo amortizado según el método del interés efectivo.

Los criterios de determinación del deterioro de los instrumentos financieros son como sigue:

- Para las Inversiones financieras medidas a costo amortizado, se reconoce un deterioro, en la medida en que exista evidencia objetiva del mismo. Se reconoce como pérdida por deterioro la diferencia entre el valor en libros y el valor neto recuperable estimado.



- El deterioro de los deudores comerciales, se determina mediante un análisis de riesgo individual de la cartera.

### **Políticas para la cartera de crédito y su deterioro**

La Cooperativa para la medición y reconocimiento de los instrumentos financieros, aplica normas que son equivalentes a las normas de las Secciones 11 y 12 del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, con excepción de la cartera de crédito y la determinación del deterioro de la misma, la que se rige por lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las circulares emitidas por la superintendencia de Economía Solidaria durante el año 2020 relacionadas con las medidas para mitigar los efectos socio económicos a raíz de la pandemia por COVID 19.

La cartera de créditos es un activo financiero que corresponde a las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos, las cuales están expuestas a un riesgo crediticio inherente a la naturaleza de las transacciones.

El derecho de cobro se reconoce en la fecha del desembolso del crédito. Su medición en el reconocimiento inicial es al costo, que corresponde al valor inicialmente desembolsado al asociado, y posteriormente al costo amortizado utilizando la tasa de interés pactada en el contrato del crédito. Los costos asociados a la operación de crédito, se imputan al estado de resultados del periodo en que estos se generan.

Los intereses se reconocen como ingresos de actividades ordinarias, teniendo en cuenta la base contable del devengo sólo hasta cuando el crédito sea clasificado en la categoría B de nivel de riesgo de crédito; a partir de la categoría C se reconocen en cuenta de resultados hasta tanto sean efectivamente recaudados y su registro se efectúa en cuentas de orden. Para los créditos afectados por la situación de pandemia se aplicó de acuerdo a la circular que para el efecto expidió la Supersolidaria.

Para la constitución del deterioro de créditos, se tiene en cuenta la edad de vencimiento y la clasificación de cada crédito, según la siguiente tabla:

<b>Categoría</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Vivienda</b>
A – Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B – Riesgo Aceptable	31-60 días	31-90 días	61-150 días
C – Riesgo Apreciable	61-90 días	91-180 días	151-360 días
D – Riesgo Significativo	91-180 días	181-360 días	361-540 días
E – Riesgo de incobrabilidad	> 180 días	> 360 días	> 540 días
			Más de 721 a 1080
			Más de 1080





**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, se llevan a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados al deudor. Se exceptúan de esta regla, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. En aplicación de esta regla, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Una vez clasificada la cartera según lo expuesto anteriormente, el cálculo del deterioro se efectúa de la siguiente manera:

- Deterioro General de Cartera de Créditos: Uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, la cual se encuentra dividida en cartera con libranza y cartera sin libranza.
- Deterioro de Créditos: Sin perjuicio de la provisión general, mantendrá en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

Cat	Consumo	
	Días	% de Deterioro
A	0-30	0%
B	31-60	1%-9%
C	61-90	10%-19%
D	91-180	20%-49%
E	181-360	50%-99%
	>360	100%

Cat	Vivienda	
	Días	% de Deterioro
A	0-60	0%
B	61-150	1% -9%
C	151-360	10-19%
D	361-540	20%-29%
E	541-720	30%-59%
	Más de 721 a 1080	60%-99%
	Más de 1080	100%



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

	<b>Comercial</b>	
	<b>Días</b>	<b>% de Deterioro</b>
A	0-30	0%
B	31-90	1%
C	91-180	20%
D	181-360	50%
E	>360	100%

Para el caso de los créditos a empleados de la Cooperativa los cuales no son asociados el deterioro se aplica de acuerdo a la categoría de consumo.

**Evaluación de cartera:**

La Cooperativa cuenta con un manual que contiene las metodologías y técnicas analíticas aprobadas por el consejo de administración para la evaluación de la cartera de créditos, así como las políticas para el proceso de clasificación y recalificación de los créditos, producto de las evaluaciones realizadas por el comité de evaluación de la cartera de créditos.

**e. Propiedades, planta y equipo**

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, maquinarias y equipos, y otros activos, se reconocen en la medición inicial por su costo, y en la medición posterior al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro si hubiera. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a influir en la Cooperativa, y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Los costos de reparaciones y mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre del ejercicio, esto de acuerdo a especificaciones técnicas.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Las pérdidas y ganancias por la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil de los activos materiales para Coomuldenorte se basa en la siguiente información:

<b><u>Bien</u></b>	<b><u>Método de depreciación</u></b>	<b><u>Rango de vida útil en años</u></b>
Edificios	Línea Recta	20-75
Maquinarias	Línea Recta	5-10
Equipos computacionales	Línea Recta	1-10
Muebles de oficina	Línea Recta	5-10

**f. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y construcciones disponibles para ser entregados a terceros mediante contratos y recibir de ellos un arriendo operativo. Se valorizan en su medición inicial al costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

La medición posterior corresponde al valor justo con cambios en el estado de resultados integral.

Cuando la medición del valor justo no es fiable, o representa un costo y esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, para su medición, reconocimiento y presentación, se aplican las normas sobre Propiedades, planta y equipo.

**g. Activos intangibles**

**Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, la que corresponde a la estimación de uso futuro.

Los programas informáticos actualmente en uso, tienen una vida útil estimada entre un rango de 5 a 20 años. El método de amortización es lineal.

Los costos internos de desarrollo y mantenimiento del software se imputan al estado de resultados integral.



#### **h. Arrendamientos**

Los arrendamientos de Propiedades, planta y equipos, cuando la Cooperativa actúa como arrendatario y tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el que sea menor.

Arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador, son clasificados como arrendamiento operativo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el periodo de realización del arrendamiento.

Cuando los activos son entregados a terceros en arriendo financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero de capital.

#### **i. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. El valor en uso se determina en función de los flujos futuros descontados, que es capaz de generar la Unidad Generadora de Efectivo con indicios de deterioro. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de corte por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### **j. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual es por lo general el valor de la transacción, y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.



## **k. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación jurídica actual o constructiva, como consecuencia de hechos pasados, que hagan probable que una salida de recursos sea necesaria para liquidar la obligación, y que el importe de la misma se pueda estimar en forma fiable. Este importe se determina según la mejor estimación del valor, con base a los antecedentes disponibles al cierre de cada ejercicio.

## **l. Beneficios a los empleados**

### Beneficios de corto plazo

Corresponden a salario, auxilio de transporte, vacaciones, cesantías, intereses sobre las cesantías y primas laborales por pagar. La Cooperativa reconoce el gasto sobre base devengada y se registra a su valor nominal, considerando la estimación de los pagos que se efectuarán cuando el personal haga uso de las vacaciones legales y/o convenidas, y se realice el pago de las primas.

## **m. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de los servicios en el curso ordinario de las actividades de la Cooperativa. Los ingresos ordinarios se presentan netos.

La Cooperativa reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Cooperativa, tal y como se describe a continuación:

### Ingresos por intereses

Se reconocen en base devengada usando el método de la tasa de interés efectiva.

### Ingresos por subvenciones del Gobierno:

Corresponde a los auxilios concedidos por el gobierno nacional con el fin de mantener el empleo formal PAEF.

## **n. Préstamos que devengan intereses**

Los recursos ajenos se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor obtenido (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso,



se reconoce en el estado de resultados integral durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **o. Capital social**

Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están establecidos en los estatutos.

### **NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA PYMES**

#### **3.1 Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva de NIIF PARA PYMES**

Los Estados Financieros de la Cooperativa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron los primeros Estados Financieros anuales de acuerdo con la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican en la Nota 1. La Cooperativa ha aplicado el anexo #2 del decreto 2420 de 2015, al preparar sus primeros Estados Financieros de acuerdo con dichas normas.

De acuerdo a la Sección 35, para elaborar los Estados Financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, las cuales se mencionan a continuación:

##### **a) Valor razonable o revalorización como costo atribuido**

La Cooperativa optó por la medición a su valor razonable, respecto de algunos bienes de propiedades, planta y equipo, y utilizó dicho valor como el costo atribuido. El valor razonable de las propiedades, planta y equipo, fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

Los bienes sujetos de la medición anteriormente señalada, fueron aquellos que a juicio de la administración no representaban de manera fiel su valorización en función de las NIIF para Pymes. Para aquellos bienes no tasados, la Cooperativa optó por los siguientes criterios de medición:



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

- Para bienes sin información del valor de costo original, se usó el costo de reposición a nuevo depreciado por los años transcurridos, usando una vida útil técnica.
- Para aquellos bienes respecto de los cuales se disponía del costo original, se conservó dicho valor, depreciado según vida útil técnica.

**NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalente al efectivo comprende tanto la caja general, como las cajas menores y los Bancos. Las cajas menores están distribuidas de la siguiente manera \$1.000.000 Oficina Pamplona, \$2.000.000 Agencia Cúcuta, \$1.000.000 Agencia Ocaña, \$500.000 Agencia Chinacota \$500.000 Agencia Centro - Cúcuta, así como los saldos en cuentas bancarias: Bogotá Ahorros, Bogotá Cuenta Corriente en Cúcuta, Ocaña y Pamplona, Davivienda, Crediservir, Pichincha, Coopcentral, Bancolombia y Bbva, Banco Agrario en Cúcuta, Herrán, Toledo, Sardinata Labateca, Villa Caro, Silos, Teorama, Salazar, Durania y Arboledas, Estas son inversiones a corto plazo fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; y para finalizar, contamos con un fondo abierto efectivo a la vista, donde se recauda lo correspondiente a la nómina de los asociados pensionados por la Fiduprevisora.

No existen cuentas de efectivo y equivalente restringido su manejo se hace conforme a las políticas establecidas para manejo de efectivo.

Se abrieron nuevas cuentas durante el año para facilitar el acceso de los asociados desde los diferentes municipios del departamento.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

CUENTA	2,020	2,019
Caja Menor Pamplona	1,000,000	1,000,000
Caja Menor Cúcuta	2,000,000	2,000,000
Caja Menor Agrobancario	1,000,000	1,000,000
Caja Menor Ocaña	500,000	1,000,000
Caja Menor Chinacota	500,000	1,000,000
Caja General Pamplona	1,431,688	11,599,556
Caja General Cúcuta	18,612,864	4,887,182
Caja General Ocaña	25,931,794	30,538,850
Caja General Chinácota	46,996,390	23,669,746
Caja General Oficina Centro Cúcuta	3,921,647	25,628,167
Banco Bogotá Cta Ahorros 462-23205-9	62,026,606	57,347,842



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Banco Bogotá Pamplona Cta Cte 462-049206	55,834,195	7,245,441
Banco Davivienda Cta Cte 0660-69998798	25,259,151	15,021
Banco Agrario Toledo Cta Ahorros 451603010800	6,445,559	1,524,891
Banco Agrario Labateca Cta Ahorros 51182027105	4,209,979	1,156,596
Banco Agrario Silos Cta Ahorros 451643001073	3,750,985	997,104
Banco Bogotá Cúcuta cta cte 260-75686-1	24,052,119	6,987,544
Banco Agrario de Colombia Cta Ahorros 45101303587-5	8,076,140	27,341,901
Banco Agrario Herrán Cta Ahorros 451273000153	7,535,956	1,458,869
Bancolombia Cta Ahorros N. 088-810732-19 Convenio 42346	28,156,607	85,663,117
Banco Agrario Sardinata Cta Ahorros 451503000840	2,434,256	4,964,486
Banco Pichincha Cta Cte 410879499	1,169,562	591,105
Banco Agrario de Villa Caro 451803000291	3,931,598	1,057,971
Banco Agrario Arboledas cta ahorros 451123001755	3,587,362	
Banco Agrario Salazar cta ahorros 451522035264	6,650,470	
Banco Agrario Durania cta ahorros 451143000437	9,835,667	
Banco BBVA Cta Ahorros 0306000200896747	6,197,614	
Banco Bogota Ocaña Cta Cte 446-18750-2	25,589	13,876,904
Banco Agrario Teorama Cta Ahorros 451720041857	6,566,086	7,430,322
Banco Cooperativo Coopcentral cta cte 230001143	232,125,957	601,571
Crediservir Cta Ahorros 2010096041	17,112,214	33,075,224
Fondo Abierto Efectivo a la Vista	8,585,906	12,520,262
<b>TOTAL</b>	<b>625,463,964</b>	<b>366,179,684</b>





## NOTA 5 – INVERSIONES

Las inversiones que posee la Cooperativa corresponden a aportes realizados en entidades del sector solidarios como son: La Equidad Seguros, Confecoop Oriente, Coopcentral y Crediservir,

Confecoop recibimos beneficios, como descuentos en Seminarios, participación en eventos y actualización diariamente sobre los cambios del sector, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Coopcentral esta entidad le brinda a la Cooperativa: el manejo de cuenta corriente con el respectivo portal empresarial y cupos de crédito para capital de trabajo a tasas de interés moderadas, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Crediservir en esta entidad se llevan a cabo los pagos realizados por los asociados en el municipio de Ocaña, el costo de las transacciones de los asociados es cero.

La Equidad Seguros cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

<b>INVERSIONES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Coopcentral	42.134.543	39.791.886
La Equidad Seguros	28.119.809	21.975.188
Crediservir	344.545	344.545
Confecoop Oriente	424.490	424.490
<b>Total</b>	<b>71.023.388</b>	<b>62.536.109</b>

## NOTA 6 – CARTERA DE CREDITOS

La Cartera de Créditos de la Cooperativa tiene dos formas de pago una por descuento de Libranza y otra por pago Personal, dentro de cualquiera de estas formas tenemos 10 líneas de crédito que son: VIVIENDA, LIBRE INVERSION, EMERGENCIA, EDUCATIVO, RECREATIVO, CREDIAPORTES, CREDISEGUROS, CREDITO DE ALIVIO SOLIDARIO, CREDITO COMERCIAL, Y CREDITOS A EMPLEADOS su colocación está basada en los parámetros contenidos en el Reglamento de Crédito.

Según el anexo #2 del decreto 2024 de 2015 la cartera debe ser dividida en Corto y Largo Plazo como se presenta en los Estados Financieros, este valor incluye la causación de los intereses que la Cooperativa debe recibir según sus fechas de vencimiento al corte 31 de diciembre 2020-2019 y la disminución de los valores relacionados con Deterioro.

En esta nota se presenta por separado los intereses causados de créditos con saldo que a 31 de diciembre de 2020 obtuvieron alivios según las circulares 11, 12 y 17 de la Supersolidaria por afectación de la pandemia por Covid -19, los cuales fueron



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

atendidos en sesiones diarias del Comité de Emergencia desde el 24 de marzo al 17 de julio de 2020, este comité fue nombrado por el Consejo de Administración según Acta Virtual No 203 de 24 de marzo de 2020.

A continuación. se presenta en detalle esta cuenta:

<b>DETALLE</b>	<b>2,020</b>	<b>2,019</b>
CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	122,248,961	126,593,036
CREDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	101,728,424	240,289,089
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	130,896,334	-
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	220,946	1,376,153
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	3,926,890	-
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA VIVIENDA	23,672	
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA (CR)		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	- 2,209	- 13,762
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	- 392,689	-
DETERIORO INTERESES DE CREDITO VIVIENDA PERIODO DE GRACIA	- 23,672	
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	5,585,342,412	3,853,154,030
CAT. B RIESGO ACEPTABLE	341,175	25,051,298
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-	-
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	25,879,561	10,264,688
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	14,291,909	18,866,171
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	10,521,828,893	9,119,359,577
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	193,702,812	119,704,268
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	34,834,035	24,193,849
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	74,982,313	79,764,736
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	62,937,949	24,552,925
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	64,188,900	73,454,035
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	3,210,551	4,448,629
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	514,228	1,012,601
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	1,695,195	3,669,190
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2,052,112	1,567,529



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C CONSUMO	25,271,207	
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	- 1,599,913	- 871,048
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	- 2,048,384	- 2,707,394
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS	- 13,962,387	- 10,806,709
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS	- 24,909,311	- 29,662,112
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	- 737,645	- 969,276
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	- 321,055	- 640,444
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	- 514,228	- 1,012,601
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	- 1,695,195	- 3,669,190
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	- 2,052,112	- 1,567,529
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C CONSUMO PERIODO DE GRACIA	- 25,271,207	
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIAS		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	19,781,570	23,103,682
INTERESES DE CRÉDITO COMERCIAL		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		75,472
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C COMERCIAL	64,620	
DETERIORO INTERES CREDITO COMERCIALES CR		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		- 755
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C COMERCIAL	- 64,620	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)		
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) C.L	- 59,485,459	- 41,507,364
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) S.L	- 111,406,924	- 96,309,682
CREDITOS A EMPLEADOS		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	199,190,847	116,807,236
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1,250,970	
INTERESES DE CREDITOS A EMPLEADOS		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO	85,814	74,607
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	41,282	
DETERIORO INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS (CR)		



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO (CR)	- 858	- 746
CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILIDAD CONSUMO CR	- 41,282	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>16,946,004,432</b>	<b>13,677,644,190</b>

El índice de morosidad de cartera al corte del ejercicio fue de 2.19%, este indicador esta tomado sin ley de arrastre, con saldos de cartera bruta a 31 de diciembre 2020 lo que indica que es una cartera sana y los procesos de cobranza establecidos por el Consejo de Administración han venido dando los resultados esperados.

En cumplimiento de las políticas de castigo de cartera establecidas en el Acuerdo #75 del Consejo de Administración, se castigaron saldos de capital por valor de \$12.579.691. Esta información se encuentra detallada dentro de las cuentas de orden para que el área de cartera y jurídica continúen con los procesos de recuperación.

#### **NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar pertenecen a valores diferentes a la cartera de créditos, dentro de ellas tenemos incluidos los siguientes conceptos: anticipo de relación laboral que corresponde a valores pendientes por cobrar a trabajadores por pago de vacaciones anticipadas, Deudores Patronales que corresponde a descuentos de libranza, Responsabilidades pendientes; dentro de este rubro se encuentra el valor adeudado por un extrabajador y un exasociado. Otras cuentas por cobrar; dentro de este rubro se encuentra la cuenta por cobrar a S&H Soluciones Informáticas Integrales Ltda por proceso de cálculo de intereses causados del año 2017 se está amortizando a 7 años; otra cuenta por cobrar corresponde a Colaboradores de los diferente municipios del departamento, los cuales reciben los pagos de los asociados de aportes y créditos, lo reportan y giran lo recaudado a las cuentas bancarias de la Cooperativa, otra cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2020 corresponde a valores de ajuste en el proceso de conciliaciones bancarias, otras cuentas por cobrar por concepto de Depósitos Judiciales de asociados a los cuales se les realizó el proceso jurídico de cobro y solo está pendiente el ingreso del efectivo a la Cooperativa.

El concepto más representativo de las cuentas por cobrar en la Cooperativa corresponde a Deudores Patronales es decir descuentos por nómina, donde la entidad se ha esmerado por incrementar esta forma de convenios de descuento con entidades del sector público y privado logrando a 31 de diciembre de 2020 contar con 39 pagadurías, con las cuales se firma un convenio de descuentos por libranza basado en la normatividad vigente y con un plazo máximo de pago de 10 días siguientes al descuento, estas entidades son: A nivel Nacional: Fiduprevisora, Policía Nacional del Colombia, Departamental: Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander, Alcaldía de Arboledas, Del municipio de Cúcuta y área metropolitana: Secretaria de Educación Municipal, Agencia de Viajes



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Entrefronteras, MYM Inversiones Moreno SAS, Toyoluv Ltda, Servirenault Ltda , CDA Villa del Rosario SAS, CDA Libertadores Express SAS, CDA Verify Car Atalaya, Liga Nortesantandereana de Lucha Contra el Cáncer, JPN Alimentos Ltda, La Valenciana Materiales para la Construcción SAS, Condominio Centro Comercial Plaza, Servicios Multiples Patrol SAS, Alcaldía de Villa del Rosario, Vida Medical IPS Cúcuta y Vida Medical IPS Bogotá, Instituto de Tránsito y Transporte de los Patios, Indumax de Colombia SAS, Empresa de Transporte Corta Distancia, Coomicro Ltda, D-Kasa, Conprydelab SAS, Notaria 4 de Cúcuta, Alcaldía de Cúcuta, Uronorte S.A, Centro Especializado en Enfermedades del Seno IPS SAS, Electrouniversal SAS, Maquimax del Oriente SAS, Asinort, del municipio de Chinácota: Emchinac y Alcaldía de Chinácota, de la provincia de Pamplona: Inversiones y Servicios J&L, Luna Asesores y Consultores SAS, del municipio de Ocaña: Hogar Infantil Comunitario Cebollitas, Institución Educativa José Celestino Mutis.

DETALLE	2,020	2,019
ANTICIPOS REL. LABORAL	571,300	130,195
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	285,578,805	232,306,762
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	71,093,612	95,313,104
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	48,806,171	52,977,573
OTROS	5,628,515	
<b>TOTALES</b>	<b>411,678,403</b>	<b>380,727,634</b>

## **NOTA 8 – ACTIVOS MATERIALES**

Los Activos Materiales de la Cooperativa hacen parte fundamental del funcionamiento de ésta, su valor está dado por el costo de compra más todos los costos atribuibles a su adquisición y lo conforman principalmente los bienes inmuebles adquiridos en la ciudad de Pamplona - Calle 8 No. 6-48, Ocaña - Calle 11 No. 15-59 local 1 y 2, Chinácota - Calle 2 No 3-21 y Cúcuta Calle 15ª 1E-77, el valor de estos bienes está separado en Terrenos y Edificaciones, Otros activos que hacen parte de este rubro son la maquinaria y equipos, los equipos de cómputo y comunicación y los muebles y enseres.

Depreciaciones aplicadas a los activos fijos de la Cooperativa:

**Edificios:** Adquiridos en el 2016-2018 hasta 75 años, adquiridos antes del 2016 64 años.

**Máquinaria y equipos:** 10 años.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6

**Equipos de cómputo y comunicación:** 5 años.  
**Muebles y Enseres:** 10 años.

<b>Detalle por clase de activo</b>	<b><u>31.12.2020</u></b> \$	<b><u>31.12.2019</u></b> \$
Terrenos	574.626.083	598.146.083
Edificios	845.309.901	900.829.519
Muebles y Equipos de Oficina	167.813.881	162.630.881
Equipos de Cómputo y Comunicación	157.430.249	140.580.380
Máquinaria y Equipos	42.374.038	40.613.038
Depreciación acumulada Edificios	- 53.475.203	-37.657.391
Depreciación acumulada Mueble y Equipos de Oficina	-106.814.298	-90.273.375
Depreciación acumulada Equipos de Cómputo y Comunicación	- 149.066.709	- 135.475.338
Depreciación acumulada Maquinaria y Equipos	-25.610.707	- 21.461.353
<b>Total</b>	<b>1.452.587.235</b>	<b>\$ 1.557.932.444</b>

Todos los activos se encuentran amparados con una póliza SOLYPIME la cual cubre riesgos como: robo, incendio, terremoto, inundación, responsabilidad civil, lucro cesante entre otros, la entidad que nos respalda los riesgos es ASEGURADORA SOLIDARIA.

El inmueble ubicado en el Barrio Caobos de Cúcuta, presenta una hipoteca a favor del Banco Cooperativo Coopcentral, esta garantía se estableció por el cupo de crédito asignado a nuestro favor por valor de \$2.000.000.000 y que a la fecha de corte presenta un saldo de \$1.332.522.680 como se presenta en la Nota 10, dicho préstamo ha sido abonado de acuerdo al plan de pago establecido con el banco y se encuentra al día.

### PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de las propiedades de inversión es el siguiente:

<b>Propiedades de inversión. por clases</b>	<b><u>31.12.2020</u></b> \$	<b><u>31.12.2019</u></b> \$
<b>Propiedades de inversión</b>		
Terrenos	167.710.285	158.400.285
Construcciones	114.289.944	91.951.662
<b>Total</b>	<b>282.000.229</b>	<b>250.351.947</b>



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Las propiedades de inversión están valoradas a valor razonable y corresponden a Los locales 6 y 7 del Edificio Agrobancario de la Ciudad de Cúcuta, los cuales se encuentran disponibles para la venta o arriendo en su defecto, así como el apartamento No 202 de Chinácota que fue rifado entre los asociados, el proceso de traspaso del bien se realiza en el mes de enero 2021.

El valor razonable es determinado según lo siguiente:

- Para terrenos según su valor de mercado para activos similares a la fecha de cierre de los Estados Financieros.
- Para construcciones el valor ha sido determinado según el costo de reposición a nuevo, depreciado por los años transcurridos, considerando la vida útil técnica del activo.

Los valores antes indicados, han sido determinados por profesionales expertos independientes, de reconocida experiencia en la materia.

Al igual que los activos materiales se encuentran amparados por la póliza SOLYPIME por daño material con la entidad Aseguradora Solidaria.

#### **NOTA 9 – OTROS ACTIVOS**

Está conformado por los activos intangibles distintos de la plusvalía que hace referencia a la adquisición del software contable Atlantis y licencias para los equipos existentes, la amortización se realiza a 15 años para el software y 10 años para las licencias office.

<b>Otros Activos</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019\$</b>
Activos intangibles distintos de la plusvalía	128.335.951	140.052.955
<b>Total</b>	<b>128.335.951</b>	<b>140.052.955</b>

#### **NOTA 10 – CRÉDITOS ORDINARIOS**

Hace referencia a las obligaciones financieras vigentes que posee la Cooperativa con la entidad Banco de Bogotá Tarjeta de Crédito saldo \$319.004, Coopcentral saldo \$1.332.522.680 y con el Banco Pichincha saldo \$149.500.055 las cuales fueron adquiridas como capital de trabajo y se encuentran separados según la norma en corto y largo plazo, Coomuldenorte ha cumplido con el pago oportuno de acuerdo a las cuotas pactadas.

<b>Créditos Ordinarios</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019</b>
Créditos Ordinarios a corto plazo	319.004	2.601.221
Créditos Ordinarios a Largo plazo	1.482.022.735	1.209.714.597



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6

<b>Total</b>	<b>1.482.341.739</b>	<b>1.212.315.818</b>
--------------	----------------------	----------------------

#### NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Dentro de las cuentas por pagar y otras se encuentran relacionados los costos y gastos por pagar correspondiente a servicios recibidos y pendientes por cancelar, el valor correspondiente a la retención en la fuente, impuestos gravámenes y tasas que corresponde al impuesto de industria y comercio, valores por reintegrar que hacen referencia a los mayores descuentos de créditos y aportes de los asociados de nómina pendientes por devolver, retención y aportes laborales dentro de este valor se encuentra el aporte a salud y pensión que por ley se le descuenta al empleado y el valor correspondiente por parte de la cooperativa del mes de diciembre 2020, Remanentes por pagar, en esta cuenta se incluyen los saldos pendientes por cancelar a los asociados que solicitaron el retiro y que al realizar el respectivo cruce de sus aportes con créditos queda un saldo pendiente por devolver.

<b>Cuentas por pagar y otras</b>	<b><u>31.12.2020</u> \$</b>	<b><u>31.12.2019</u>\$</b>
Costos y gastos por pagar	70.746.581	18.011.946
Retención en la Fuente	4.333.080	3.153.878
Impuesto Gravámenes y tasas	16.500.000	0
Valor por Reintegrar	20.825.315	11.042.842
Retención y aportes laborales	4.502.870	3.775.804
Remanentes por pagar	4.738.352	24.990.183
<b>Total</b>	<b>121.646.198</b>	<b>60.974.653</b>

#### NOTA 12 – FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

El saldo existente corresponde al fondo social mutual creado por la Cooperativa, el cual se alimenta de las contribuciones mensuales de los asociados que tomaron la decisión de afiliarse a este fondo y quienes tienen derecho a un auxilio económico por fallecimiento de su compañero(a), hijo y el mismo asociado, está debidamente reglamentado según acuerdo No 079.

<b>Fondos. Sociales. Mutuales y Otros</b>	<b><u>31.12.2020</u>\$</b>	<b><u>31.12.2019</u>\$</b>
Fondo Social Mutual	324.794.607	170.215.741
<b>Total</b>	<b>324.794.607</b>	<b>170.215.741</b>

Los demás fondos a la fecha de corte no presentaban saldos. El resumen del movimiento de dichos fondos durante el año fue el siguiente:

#### FONDO DE EDUCACION

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	52.664.490





**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

TOTAL DISPONIBLE PARA FONDO DE EDUCACION	52.664.490
Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN	36.664.490
Menos capacitaciones sobre Cooperativismo y otros eventos del sector dirigida a: dirigentes, asociados y empleados.	16.000.000
TOTAL USO DEL FONDO	52.664.490
Saldo al Final del periodo	0

**FONDO DE SOLIDARIDAD**

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	26.332.245
TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO	26.332.245
Menos gastos y auxilios entregados de acuerdo al reglamento	10.332.245
Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN	16.000.000
Saldo al Final del Periodo	0

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

Saldo al Inicio del Periodo	0
Más Incremento vía excedentes	60.000.000
TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO	60.000.000
Incentivo de bienestar y fidelización asociados	60.000.000
Saldo al Final del Periodo	0

**FONDO DE TRABAJO SOCIAL Y/O AMBIENTAL**

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	11.661.222
TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO	11.661.222
Apoyo a la Comunidad de Ancianos	11.661.222
Saldo al Final del Periodo	0

**NOTA 13– OTROS PASIVOS**

Dentro de esta cuenta encontramos las Obligaciones laborales por beneficios a empleados acumulados mes a mes, como cesantías que no deben ser cancelados en el periodo sino depositados en los fondos a más tardar en febrero del siguiente año y de igual manera vacaciones consolidadas que aún no han sido cumplidas, los ingresos recibidos para terceros, hace referencia al seguro que se descuenta al momento de realizar un crédito igual o superior a \$500.000 y que se debe cancelar a Aseguradora Solidaria para cubrir cualquier eventualidad con el producto de póliza vida deudores, tenemos una cuenta especifica donde se controló el ingreso de la rifa del apartamento de Chinácota, el cual fue entregado en el mes de enero de 2021.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6

<b>Otros Pasivos</b>	<b><u>31.12.2020</u>\$</b>	<b><u>31.12.2019</u>\$</b>
Valor a aplicar costo apartamento	62.931.930	
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	27.781.618	22.373.676
Ingresos recibidos para terceros	138.961.084	46.510.313
<b>Total</b>	<b>229.674.632</b>	<b>68.883.989</b>

#### NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL

Corresponde a los aportes mensuales que han sido depositados por los asociados a la Cooperativa, esta cuenta ha sido distribuida bajo la norma, en aportes sociales temporalmente restringidos y en Aportes sociales mínimo no reducibles, según los estatutos en su artículo 79 los aportes sociales temporalmente restringidos ascienden a 1.000 SMMLV, ajustado anualmente a la variación del IPC.

<b>Capital social</b>	<b><u>31.12.2020</u> \$</b>	<b><u>31.12.2019</u> \$</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	16.017.224.292	13.705.903.873
Aportes sociales mínimo no reducibles	877.801.997	644.868.396
<b>Total</b>	<b>16.895.026.289</b>	<b>14.350.772.269</b>

#### NOTA 15 – RESERVAS

Las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio y son informadas a la Asamblea General, en esta cuenta relacionamos las reservas para protección de aportes que según el artículo 55 de la ley 79 se debe aplicar el 20% de los excedentes como mínimo.

<b>RESERVAS</b>	<b><u>31.12.2020</u> \$</b>	<b><u>31.12.2019</u> \$</b>
Reserva para la protección de aportes	149.497.558	96.833.068
<b>Total</b>	<b>149.497.558</b>	<b>96.833.068</b>

#### NOTA 16 – FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. Fue creado



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

por la Asamblea General de Delegados según Acta No 08 del 05 de marzo de 2011 y cada año ha sido incrementada por este máximo órgano que busca fortalecer patrimonialmente la entidad. Le permite a la Cooperativa tener un capital institucional que a futuro apoye las situaciones circulantes de los asociados.

<b>FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES</b>	<u>31.12.2020 \$</u>	<u>31.12.2019 \$</u>
Fondo para amortización de aportes	241.309.296	181.309.296
<b>Total</b>	<b>241.309.296</b>	<b>181.309.296</b>

### **NOTA 17 – RESULTADOS ACUMULADOS DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

Hace referencia a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

<b>RESERVAS</b>	<u>31.12.2020 \$</u>	<u>31.12.2019 \$</u>
Resultados de Adopción por Primera Vez	30.797.679	30.797.679
<b>Total</b>	<b>30.797.679</b>	<b>30.797.679</b>

### **NOTA 18 – SERVICIOS DE CRÉDITO**

Los servicios de crédito surgen de las actividades ordinarias de la Cooperativa y dentro de este encontramos los intereses corrientes e intereses por mora de los préstamos otorgados a nuestros asociados. Durante el año 2020 se vivió una situación particular como consecuencia de la pandemia por el COVID -19, donde la entidad tuvo la gran responsabilidad de otorgar medidas de alivios a los asociados más afectados, con miras a no afectar su situación económica y financiera. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía se creó el Comité de Emergencia que sesionó cada día desde el 24 de marzo de 2020 hasta el mes de julio, quien se encargaba de verificar la situación del asociado y otorgar período de gracia o períodos muertos de hasta 4 meses máximo, sin recapitalizar la deuda, solo dando el tiempo para que la persona pudiera organizar su situación. De igual manera durante la pandemia se suprimió el cobro de intereses de mora.

<b>SERVICIO DE CRÉDITO</b>	<u>31.12.2020 \$</u>	<u>31.12.2019 \$</u>
Interés Corriente	2.032.937.877	1.872.395.723
Interés de mora	25.971.103	27.250.961
<b>Total</b>	<b>2.058.908.980</b>	<b>1.899.646.684</b>



### NOTA 19 – INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA

La Cooperativa adquirió en el año 2018 un inmueble en el municipio de Chinácota con el fin de colocar su propia sede y en vista de que el espacio permitía la construcción adicional de 2 apartamentos se realizó esta inversión de construcción, lo cual permitió ofrecer a la venta de todos los asociados un apartamento y en el año 2020 se dio la venta por valor de \$100.000.000 donde se cubrió el costo del apartamento y adicionalmente se generó un ingreso para todos nuestros asociados como se presenta a continuación:

<b>INGRESO POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIÓN Y OTROS ACTIVOS</b>	<u>31.12.2020</u> \$	<u>31.12.2019</u> \$
Ingreso por venta de inversión	50.245.855	0
<b>Total</b>	<b>50.245.855</b>	<b>0</b>

### NOTA 20 – INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES

Dentro de estos ingresos tenemos los intereses recibidos de las diferentes entidades bancarias donde la Cooperativa tiene cuentas de Ahorros como son Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario, Crediservir, Fondo Colectivo y Abierto, Bbva y también se encuentran la revalorización de los aportes en Coopcentral a 31 de diciembre de 2020, la cual está debidamente soportada por la entidad.

<b>INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES</b>	<u>31.12.2020</u> \$	<u>31.12.2019</u> \$
Ingresos por valorización de inversiones	3.050.574	3.528.259
<b>Total</b>	<b>3.050.574</b>	<b>3.528.259</b>

### NOTA 21 – RECUPERACIÓN POR DETERIORO

Corresponde a los casos de cartera a los cuales se les aplicó el proceso de castigo y que han sido recuperados en el periodo, de igual manera en el encontramos los procesos de cierres de cartera que determinan el valor a aplicar por la recuperación de cartera en mora.

<b>RECUPERACIÓN POR DETERIORO</b>	<u>31.12.2020</u> \$	<u>31.12.2019</u> \$
Recuperación por Deterioro	26.493.677	54.209.243
<b>Total</b>	<b>26.493.677</b>	<b>54.209.243</b>



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

La recuperación de cartera castigada se realizó a través de acuerdos de pago y procesos coactivos por valor de \$11.900.176

**NOTA 22 – ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**

Dentro de este rubro se relaciona el valor recibido por admisión de los nuevos asociados a la Cooperativa y que según los estatutos en su artículo 12 “Requisitos para la Admisión” establece que sea el 5% de un SMMLV y en otros ingresos incluye el valor recibido por parte de COMFAORIENTE del convenio 40.000 primeros empleos, así como los ajustes al peso de algunos pagos.

<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019 \$</b>
Cuotas de Admisión y/o afiliación	60.547.000	73.012.500
Otros ingresos	3.110.856	6.169.989
<b>Total</b>	<b>63.657.856</b>	<b>79.182.489</b>

**NOTA 23 – INDEMNIZACIONES**

Se registran los valores recibidos por las EPS por concepto de incapacidades médicas y licencia de maternidad.

<b>INCAPACIDADES</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019 \$</b>
Incapacidades	3.882.937	0
<b>Total</b>	<b>3.882.937</b>	

**NOTA 24 – INGRESO POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO**

Por el tema relacionado con la pandemia por el COVID 19 el gobierno nacional según decreto 639 del 8 de mayo de 2020 creo el programa de apoyo al empleo formal PAEF para las entidades que cumplieran los requisitos y según decreto 770 del 03 de junio de 2020 se crea el programa de apoyo para el pago de la prima PAP. La entidad cumplió estos requisitos durante 4 meses y solicitó el apoyo, de igual manera lo realizó para el pago de la prima del primer semestre.

<b>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019 \$</b>
Ingresos por subsidio al empleo formal	21.458.000	0
<b>Total</b>	<b>21.458.000</b>	<b>0</b>



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

### **NOTA 25– BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Son los valores de los beneficios a los empleados que comprende todo tipo de contraprestaciones que la Cooperativa les proporciona, cumpliendo a cabalidad con la normatividad. A 31 de diciembre de 2020 contábamos con 16 empleados.

Durante el año 2020 no se realizó pago de parafiscales ICBF y SENA, por la exoneración otorgada en la reforma tributaria según ley 1819 de 2016.

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b><u>31.12.2020</u> \$</b>	<b><u>31.12.2019</u> \$</b>
Sueldos	203.686.748	184.257.329
Auxilio de Transporte	16.676.063	14.334.861
Cesantías	19.183.704	16.341.739
Intereses sobre Cesantías	2.302.920	1.959.498
Prima de Servicios	19.191.022	16.329.162
Vacaciones	10.985.339	9.027.449
Dotación	11.632.000	8.595.001
Aportes a Salud	126.985	2.748.969
Aportes a Pensión	22.526.235	21.737.095
Aportes a Arl	1.111.521	1.008.108
Aportes a Cajas de Compensación familiar	8.593.300	7.249.338
Aportes a ICBF		463.689
Aportes SENA		309.559
<b>Total</b>	<b>316.015.837</b>	<b>284.361.797</b>

### **NOTA 26 – GASTOS GENERALES**

Para el funcionamiento normal de la Cooperativa se hace necesario incurrir en erogaciones que ayuden a mantener y cumplir las disposiciones de ley y las necesidades de la entidad.

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b><u>31.12.2020</u> \$</b>	<b><u>31.12.2019</u> \$</b>
Honorarios	135.344.668	124.667.772
Impuestos	28.609.101	25.966.969
Arrendamientos		2.950.000
Administración de Bienes	12.991.900	11.840.000
Seguros	6.991.238	6.917.946
Mantenimiento y Reparaciones	6.323.140	4.920.051
Reparaciones Locativas	6.830.799	6.914.309



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Aseo y Elementos	5.408.860	10.718.079
Cafetería	6.139.142	11.925.064
Servicios Públicos	42.513.526	43.712.706
Portes. cables. fax y telex	808.550	590.450
Papelería y útiles de oficina	17.206.922	18.979.053
Fotocopias	160.200	264.250
Publicidad y propaganda	139.158.219	120.186.185
Contribuciones y afiliaciones	6.144.622	5.796.812
Gastos de Asamblea	114.475.598	116.634.430
Gastos de Directivos	24.680.000	19.135.000
Gastos fondo de educación	144.025.270	161.045.866
Gastos fondo de solidaridad	24.575.382	9.416.000
Gastos fondo bienestar social	258.614.450	283.979.320
Gastos otros Comités recreación	4.399.000	14.582.890
Gastos legales	10.561.122	16.294.538
Información comercial	27.715.921	22.498.874
Gastos de representación	6.000.000	5.800.000
Gastos de viaje	21.727.786	35.704.805
Servicios temporales	23.493.321	35.992.753
Vigilancia privada	21.647.161	22.067.067
Sistematización	53.212.941	39.625.345
Asistencia Técnica	27.407.784	58.071.944
Varios	8.937.127	12.286.679
<b>Total</b>	<b>1.186.103.751</b>	<b>1.249.485.156</b>

### NOTA 27- DETERIORO

Dentro del deterioro encontramos relacionados los valores aplicados a la cartera de créditos según su calificación con ley de arrastre después de descontar el valor de aportes individualmente por asociado y el 1% del total General de la cartera a 31 de diciembre de los respectivos años, de igual manera se encuentra la amortización de la cuenta por cobrar por el proceso de causación a S&H Soluciones Integrales

<b>DETERIORO</b>	<u>31.12.2020 \$</u>	<u>31.12.2019 \$</u>
General 1%	35.968.847	27.587.570
Provisión Individual y deterioro intereses causados	36.881.041	7.129.937
Otras cuentas por cobrar	7.000.000	7.000.000
<b>Total</b>	<b>79.849.888</b>	<b>41.717.507</b>

### NOTA 28 – AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Corresponde al valor amortizado en el período a informar de los bienes intangibles (Software contable). de acuerdo a su vida útil técnica será 15 años y las licencias office 10 años.

<b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019 \$</b>
Amortización y Agotamiento	12.931.604	11.326.540
<b>Total</b>	<b>12.931.604</b>	<b>11.326.540</b>

### **NOTA 29– DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representa el valor aplicado como depreciación de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la vida útil técnica establecida y contabilizada bajo línea recta.

<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019 \$</b>
Edificios	15.817.812	15.457.181
Maquinaria y Equipos	4.149.354	3.978.268
Equipo de Cómputo y Comunicación	15.369.621	27.956.164
Muebles y Enseres	16.540.923	15.508.003
<b>Total</b>	<b>51877.710</b>	<b>62.899.616</b>

### **NOTA 30 – FINANCIEROS**

Dentro de ello encontramos los pagos efectuados por Gastos Bancarios como comisión, IVA, compra de chequera entre otros, así como el impuesto GMF o 4x1000 a los diferentes Bancos donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros. El valor por intereses corresponde a los pagos efectuados al Banco Cooperativo Coopcentral. Banco Bogotá. y Banco Pichincha por las obligaciones vigentes a las tasas de interés pactadas.

<b>FINANCIEROS</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019 \$</b>
Gastos Bancarios	39.207.866	13.172.301
GMF	12.510.523	4.877.431
Intereses	87.195.098	105.403.877
<b>Total</b>	<b>138.913.487</b>	<b>123.453.610</b>

### **NOTA 31– ORI**

Registra los valores correspondientes a los procesos de ajuste de periodos anteriores

<b>ORI</b>	<b>31.12.2020 \$</b>	<b>31.12.2019 \$</b>
------------	----------------------	----------------------





**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Otros Resultados Integrales	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### **NOTA 32 – CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN**

La Cooperativa a 31 de diciembre 2020 presenta saldos en las cuentas de orden correspondiente a intereses contingentes y casos de castigo de cartera que están en proceso de cobro externo.

<b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN</b>	<u>31.12.2020</u> \$	<u>31.12.2019</u> \$
Intereses de cartera de créditos	10.323.614	9.784.952
Activos Castigados	134.120.844	133.775.453
<b>Total</b>	<b>144.444.458</b>	<b>143.560.405</b>

### **REVELACION DE RIESGOS:**

Durante el 2020 la cooperativa enmarcó su gestión de Riesgo bajo los lineamientos definidos por la Gerencia de tal forma que garantice la continuidad y desarrollo del objeto social de la organización.

La Cooperativa cuenta con varios órganos que evalúan diferentes riesgos según su naturaleza como son: la Revisoría Fiscal como ente fiscalizador y el Control Interno que miden la forma en que la Cooperativa interactúa con el medio. Además, estos estamentos cuentan con Reglamentos e instructivos debidamente avalados por el Consejo de Administración y el Gerente General de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia respaldan la gestión de riesgos y son conscientes de que se debe avanzar en la materia, ya que es una necesidad imperativa que permita garantizar de manera razonable el logro de los objetivos organizacionales dentro de un grado tolerable al riesgo.

La Cooperativa desarrolló su objeto social durante el 2020 con la observancia de los principios y normas Constitucionales velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes tanto en materia Financiera y Cooperativa como en el ámbito Laboral, Comercial, Tributario, Administrativo, de Familia, entre otros. La contratación fue realizada previo análisis de viabilidad legal y se soportó en documentos elaborados con la técnica jurídica requerida de suerte que se facilite la protección de los intereses de la entidad en el evento de un incumplimiento.

**RIESGO SARLAFT** La Cooperativa en Materia del Sistema de Administración de Riesgo SARLAFT centró sus actividades en prevenir y controlar que no ingresarán recursos derivados de actividades ilícitas y para ello se apoyó en los diferentes



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

mecanismos, instrumentos y controles diseñados por la Gerencia de la Entidad con unos resultados muy positivos. Contamos con un OFICIAL DE CUMPLIMIENTO y su respectivo suplente quienes son los encargados de dar cumplimiento a este sistema.

### **GOBIERNO CORPORATIVO:**

La cooperativa cuenta con el código de buen gobierno corporativo que define el sistema a través del cual la Cooperativa es dirigida y controlada. Establece la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes órganos e integrantes y dicta las reglas y los procedimientos relativos a la toma de decisiones en asuntos corporativos. Adicionalmente busca el manejo transparente y ético de la institución a través del mejoramiento progresivo de las prácticas empresariales bajo el sistema de autorregulación. Esta administración propone para el 2021 realizar capacitación y mejoramiento de la información vigente de la Cooperativa.

#### **Consejo de Administración y Gerencia**

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa actúan con pleno conocimiento de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos. En esta dirección exige informes y reportes de las áreas involucradas en los procesos de negociación, monitoreo y control del desempeño del perfil General de riesgo de la Cooperativa. Este actuar concluye en recomendaciones y modificaciones a las políticas que dicho órgano ha aprobado y que están en constante cambio debido a las variaciones del mercado y la normatividad.

#### **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de los diferentes riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está integrada con la gestión de las demás actividades de la Cooperativa. COOMULDENORTE cuenta con un área especializada para la negociación de su portafolio, para el registro de las operaciones y para la identificación, estimación, control y verificación de la exposición al riesgo inherente en las diferentes líneas de negocios. Esto refleja una clara división de funciones que se consagra en los diferentes manuales y códigos de la Cooperativa.

#### **Reportes al Consejo de Administración**

Las diferentes áreas que intervienen en los procesos de negociación, registro y control reportan periódicamente al Consejo de Administración y a la Gerencia las posiciones en riesgo, las operaciones inusuales, el incumplimiento a los límites, fraudes y demás eventos de riesgo operacional, reputacional o estratégico que puedan alterar el normal desarrollo del objeto social.

#### **Infraestructura tecnológica**



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social y a su vez permite identificar y medir los diferentes riesgos inherentes a cada proceso.

**Riesgo de crédito**

Se cuenta con un sistema de información que permite en tiempo real suministrar información referente a calificación interna de las centrales de riesgo, capacidad de endeudamiento, comportamiento crediticio interno de las obligaciones ya canceladas, contrapartes que respaldan obligaciones, listas de chequeo y niveles de aprobación.


Durante el año 2020 el Consejo de Administración ha venido reuniéndose para evaluar el cumplimiento de los parámetros indicados en el manual de buen gobierno corporativo como son: Los riesgos de la organización solidaria con relación a los límites que se deben tener en cuenta en las operaciones de las diferentes negociaciones de la entidad, los mecanismos de apoyo y de información suficiente para evitar errores en las operaciones pactadas, la implementación de infraestructura tecnológica y los planes de contingencia.

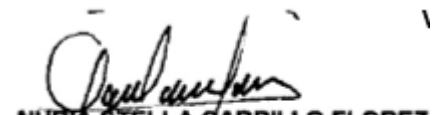
**EROGACIONES A MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Cooperativa solo cancela a los directivos del Consejo de Administración un valor destinado a transporte, alimentación, hospedaje si es necesario y el monto establecido por reunión cuando asisten a las sesiones ordinarias que mensualmente se llevan a cabo, así como un incentivo económico en reconocimiento a la gestión realizada durante el año que son considerados gastos de representación.

**HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que hagan variar la situación financiera y los resultados de la Cooperativa.

  
**RUBÉN BECERRA ARÉVALO**  
Gerente General

  
**NUBIA STÉLLA GARRILLO FLOREZ**  
Contador Público  
T.P. 200607-T